

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

*Alerta sanitaria: consecutivo 46
Bogotá, 25 agosto de 2017*

Invima alerta sobre producto fraudulento comercializado como: “TOROVITAE”

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad en general que se ha detectado mediante denuncia la comercialización del producto denominado “TOROVITAE”, el cual no cuenta con registro sanitario Invima, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.

Datos del producto fraudulento

Nombre del producto	TOROVITAE
Registro sanitario en la etiqueta	RSAV12I34810 (Registro sanitario autorizado por el Invima para bebida de chontaduro, pulpa de guanábana, calostro y té verde con las marcas Fitocol Lumaki, Fitocol Rasti, Fitocol Rebulid, Fitocol Starken, Fitocol Recover, Fitocol Reclaim, Fitocol Recoup, Fitocol Enfortin)
Fabricante no autorizado	Laboratorio NT LABS SAS (Fabricante no autorizado por el Invima)

Con base en lo anterior, el Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto fraudulento:

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores NO comprar productos que no tengan registro sanitario vigente, ya que pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud.

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

2. Si está consumiendo el producto TOROVITAE:

- Suspenda de inmediato su consumo, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
- Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el producto TOROVITAE a través de la página web del Invima [aquí](#)

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto TOROVITAE y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. En caso de encontrar existencias del producto TOROVITAE, aplicar medida sanitaria de seguridad e informar inmediatamente al Invima.
3. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado

Finalmente, el Invima recuerda a la población en general que pueden consultar la veracidad de los registros sanitarios ingresando a www.invima.gov.co / Consulte el registro sanitario o gratis desde su celular Tigo o Movistar marcando el *767# y en segundos llegará un mensaje de texto con la información del producto.

Para mayor información comuníquese con Invima a la línea telefónica en Bogotá 2948700 ext. 3846 o a los correos: alertasalimentos@invima.gov.co, contactoets@invima.gov.co

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

